Precio de los anuncios

En la cuarta plana, cada línea de publicación dia-Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

cittdentermes, de que las leyes se ha- he-comos, sino la garantia en las Diario democrático de Menorca De mida su ve que hoy desempene

PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

abusos en manos del Gobierno para

gunlo yo: than de Continua Te

Sito celo en

Mahón, viernes, 2 Junio de 1893.

3.553

En Badlin rains gran panico.

enunciar à este manantial de obn-

coposito es realniente que prevalez-

in.r fr.62 birbammi? Ocasion liene Paris. -El emperador de Austria ha declarado que el mantenimiento de la paz está por ahora asegurado, pero que no obstante el gobierno está obligado, á aumentar paulatinamente sus fuerzas mirado el juicio oral por injuria vagaril

El ministro de Hacienda calcula que el monopolio por el Estado de la rectificación de alcoholes producirá un ingreso de más de 800.000.000 de francos.

Créese que el gobierno, alemán no lle gará á reunir mayoría en el nuevo Reichstag.

Se da como seguro el exito de las negociaciones comerciales entre Suiza y

la interrogación del procesado ignara Han sido detenidos 17 sujetos en Duigburg (Alemaniaj, acusados de alta traimerella, declaración del Sr. Seguigòis

Telegrafian de Chicago que los comisarios extranjeros han tomado el grave acuerdo de designar un Jurado formado de americanos independientes. Agrávase a defensa, pidiendo la prashizaj le

presentada por it iosé .M. Mer-Madrid 29, 8. n. Senado.—Discutese la autorización para procesar al Sr. Bosch y Fustegueras.

El-marqués de Arlanza lee el voto par ticular pidiendo que no se conceda la autorización solicitada por el juez.

El voto particular es aprobado, votándola rodos los conservadores y absteniendose muchos liberales a v silipang a

Votan 58 contra 37.

Le sesión ha sido un continuo escándalo, especialmente durante la votación por bolas y al finalizar la sesión. Los conservadores se oponian á que el presizdente levantara la sesión, y los fusionistes, irritadísimos por la actitud de los conservadores, amenazaban con ir mañane al Senado con fuerza bastante para derrotar á los conservadores.

No será procesado el Sr. Bosch, pero quede muy mal parado despues de publicado el dictamen de la mayoria de la co arado sucias aquelias procedenciam

Tambien queda mal parado el partido liberal, que teniendo mayoría eu el Senado se ha delado derrotar para que no procesen al excalde conservador. o ozen

Ya sabe el pais qué uso hacen los par tidos monárquicos de la inmunidad parlamentaria.

Madrid 29, 8'30 n. Congreso, -Las primeras horas de se sión se emplearon en discutir la cuestión sanitaria con motivo de una moción del diputado senon Sanchis, que pide medidas de saludable rigor para impedir la entrada del colera que se extende por el

Mediodia de Francia. El gobierno promete tomar medidas en Port Bou pero éstas se reducen á rociar con agua fenicada la correspondencia y los equipajes, lo cual es como la carabina

ones y 3.745 hombres. .oisordmA ab Si no tenemos cólera será porque el microbio tome voluntariamente otra dirección.

Despues se ha discutido la cuestión de las Provincias Vascongadas y Navatra, en las cuales bay grande excitación contra la los planes del Sr. Gamazo

Algun diputado se ha expresado en términos may enérgicos y casi amena-Zentes.

El Gobierno ha dicho que respetará el derecho de los que manifiesten sus opiniones contrarias á los proyectos, pero que si los manifestantes abandonan las vias legales, el gobierno reprimirá con energia cualquier transgresión legal?

Entrase en el debate sobre el Mensaje, hablasportfin el Sr. Almagros de 1911

enbited sel tentel Madrid 29, 9 n. Congreso. Por fin ha hablado el diputado posibilista Sr. Almagro.

Al oirle se nos figura estar oyendo al señor Castelar, pero sin la grandilocuen. cia que es el sello de los discursos del eminente tribuno un la tella !

Lassideass y los pensamientos que exponne el Sr. Almagro son las mismas ideas y pensamientos expresados por el Sr. Castelar en mil distintas ocasiones y hasta casi con las mismas frases.

El Sr. Almagro comienza haciendo historia desde el ano 73 y sosteniendo que ellos, los posibilistas, no se han separado sustancialmente de lo que sostuvieron en el 3 de enéroro

Desde 'entonces-dice-juraron guerra a muerte á los revolucionarios, y que hoy son como entonces.

Afirma que está certado el período constituyente, y que por esta causa no tienen necesidad de hablar de República, porque ésta es cuestión del presente.

Esto-dice-ocurre en todos los países donde las monarquias se hacen democráticas data leb necountini di engrecq e

Para demostrar esta teoría cita ejemplos de lo que sucede en Italia é Inglaterea, citando también otros ejemplos de monarquicos que han ayudado a la Republica, como l'actualmente ocurre en Francia Higgs . - 31 10 10 10 10 10 10 10 10

Cita la frase pronunciada por el emperador Francisco José de Austria, que dijo: «Si fusilo á esos revolucionarios, me quedo sin ministros.»

Anade que estas declaraciones y ejemplos por el presentados no significan que los posibilistas quieran ser ministros.

Agrega que la política de los adictos al senor Castelar será tanto más eficaz cuanto más desinteresada sea.

«Nosotros-decia-estamos dentro de la legalidad constitucional y dentro de la mayoria. y por consiguiente, ¿cómo no hemos de reconocer lo que representa la eternidad de la nación, símbolo de todo poder y sancionador de las leves?»

Después se extiende en largas conside. raciones, diciendo entre otras cosas que los posibilistas se unen à la mayoria para salvar a España de la bancarrota económica que le amaga después de haberle dado la democracia.

La mayoría aplaude. Pide la palabra el Sr. Cánovas.

Madrid 29, 9'30 n. Congreso.—Mucha espectación en el momento de comenzar á hablar el señor Canovas.

de su partido y se hara compli-

Este ha pronunciado uno de sus más elocuentes y mejores discursos.

Las palabras del jefe de los conservadores han producido un efecto contundente, terrible, sobre los posibilistas, verdadero acto de justicia para los republicanos ausentes, y poniendo la marca infamante de monárquico sobre el Sr. Almagro. HELLES OF SUP THE .

El Sr. Canovas ha actuado hoy, enjuna palabra, como jefe de la monarquia.

En sabrosos parrafos de graciosa satira se ha felicitado de haber dado motivo al señor Almagro, con sus insinuaciones de días pasados, para que el diputado posi-

bilista tuviera sitio donde colocar su dis curso, hace tanto tiempo preparado:

sitorio, como hijos de las necesida-

Mi felicitación-dice-es tanto más desinteresada cuanto que si el Sr. Alma. gro va al banco azul, no ha de ser cierta mente á mi à quien me quite ningun sin de representant (Er esta de Ser su coit

«Pero fijemos hechos—anade el senor Cánovas-el Sr. Almagro-ha declarado en su discurso cerrado el período constituyente; el Sr. Almagro no se retira á la vida privada ni aspira a escribir historia de España alguna; luego el Sr. Almagro es un monárquico más. o nogradare un

»Pero desgraciadamente agrega no está cerrado el período constituyente.

»Yo bien quisiera que el Sr. Almagro! fuera á la cabeza de todos los republica nos españoles, pero todavía viven los senores Pí y Salmerón. y todavía dice no se han apagado las voces vigorosas. elocuentes y terribles que los Sres Salmerón y Pi han pronunciado ha pocos días en-este mismorecinto. Honeste on offit o

»Reconozco que la historia juzgará con encomio la actitud del Sr. Castelar, quien no ha abdicado subfet pero se niega á perturbar la paz que reina en su patria: pero los que no se retiran y abdican de sus convicciones diciendo que está cerrado el período constituyente, esos son monarquicos: e securior dispres escoiupran

»Preguntábame el Sr. Almagro-prosigue el Sr. Cánovas si soy democrata, y no siéndolo como he aceptado el sufragio universal. 18000 291700 - 611911718

»Esa misma pregunta se le podría hacer á Bismarck, y con ser quien es, á éste le hubiera sorprendido extraordinaria. mente que se le llamara democrata por haber establecido el sufragio universal en su país.

»En suma-dice-no creo que la soberania resida en el cuerpo electoral sin el rey, pero al oir hablar al Sr. Almagro de la eternidad de la monarquía, todo lo perdono.»

Levántase la sesión. arendidas las difficultar les ne

> municación inter-insular, Madrid 29, 10'40 n.

Ampliando la reseña de la sesión del Senado he de decir que púsose á discusión el voto particular del marqués de Arlanza que negaba el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch,

La discusión fué borrascosa; los conservadores interrumpian los oradores libera les y los fusionistas á los oradores del partido conservador.

Por fin se procede á la votación, resultando aprobado el voto particular por 57 votos contra 38. En su consecuencia éste quedó convertido en dictamen.

Como los conservadores estan en mayoria querían que continuase la votación; pero se opuso el Sr. Montejo Robledo, promoviéndose un escándalo indescriptible.

El presidente (Nunez de Arce), dice que entre aquella griteria no es posible discutir asunto alguno y levanto la sesión continuando el tumulto parlamentario.

creamidance delegações permanen-Madrid 29, 41 n.

El discurso del Sr. Cánovas ha destruido totalmente el efecto pasajero del discurso del posibilista Sr. Almagro y obligará á los Sres. Gil Berges, y Sancho Gil á rechazar el calificativo de monar o mon al la respectación de de contractor de cualquier pretexto, o monar al la la la contractor de la la la la la contractor de la contr quicos que les ha impuesto el Sr. Canovas, dejando reducido el acto de Alma-oj se felicita de ellososbiesoson escortanmi o gro à una apostasia personal suya y de puos cuantos, muy pocos, 106 vum 800

Además el discurso de Cánovas ha inutilizado por adelantedo el efecto del discurso que puede hacer el Sr. Sagasta,

puesto que en nombre de la monarquia ha hablado ya quien tiene autoridad indiscutible para ello, y es el Sr. Cánovas.

Madrid 29.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'00 de peseta por 100 beneficio al papel Von come la col-

París, á ocho dias vista, oo oo de pese. ta por 100 beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina 29'

50 peseras. Londres, á 8 días vista, libra esterlina,

00.00: reinción con Menorca.

Telegramas de Lisboa hablan de que existe agitación política en Badajoz.

El gobierno lo niega, pero es evidente que el gobernador de aquella provincia ha establecido patrullas que recorren las calles y alrededores de la población. Cos Diputados <u>que suscribali lie-</u>

Madrid 30, I mada. Ha sido declarado sospechoso el puerto de Cette.

El gobierno prepara órdenes sobre materias contumaces y ha ordenado que se tomen algunas medidas.

El Sr. Castelar ha sido visitado por algunos posibilistas, á quienes ha dícho que el Sr. Cánovas les ha prestado un señalado serviclo, porque habiendo pues. to éste en el terreno del honor el mantenimiento de la unión del partido posibilista, impondrá silencio á los diputados Gil Berges y Sancho Gil.

Lo que se duda es que estos diputados acaten la orden de Castelar y se resignen á quedar en la situación de monárquicos vergonzantes.

El gobierno confiesa que la sesión de esta tarde ha sido un desastre.

preciso, nodra tambien el tim-Madrid 30, 2,30 mad.

En el discurso que pronunció el señor Canovas dijo que el Sr. Almagro aun cuando se habia declarado francamente monárquico, sin embargo, podia considerársele como sal, después de haber ensalzado la monarquia democrática y haber considerado que en ella termina la evolusión de los posibilistas, considerando, además, que, consustancialmente, tanto la monarquía inglesa como la española son en el fondo verdaderas Repúblicas. El Sr. Cánovas se felicitó de ello y manifestó el deseo de que los demas posibilistas imiten al Sr. Almagro.

Sin embargo, dicese que solo le segui. rá el señor Borbolla. El Sr. Gil Berges es muy probable que hoy haga declaraciones en el Congreso, diciendo que continúa siendo tan republicano como durante toda su vida.

Los ministeriales consideran al senor Almagro como formando parte del partido liberal.

Cortes, que se haya dodo concer- de Leobardmon Madrid 30, 8'30 momorados

El Imparcial analiza en su número de hoy las declaraciones hechas ayer por el Sr. Almagro y considera lógico y natural ese término de la evolución del posibilis-

El Imparcial felicita al Sr. Almagro y

El Globo, despues de elogiar las declaraciones del Sr. Almagro, dice:

«No abandonamos nuestras posiciones, ni nuestro campo; pero aleccionados por una experiencia dolorosa baremos distin-

ciones entre los ideales y los programas políticos.

La Gaceta declara hoy súcias las procedencias de Cette y manana hará igual de claración respecto de las de Hamburgo. El alcalde de Nueva York acompañó à

los infantes en su visita á Westpaint.

Paris 30, 6.30 m.

Está declarado oficialmente el cólera en Hamburgo, donde han fallecido en veinte horas varios atacados, entre ellos el lacayo del naviero Mr. Slomans.

En Berlin reina gran pánico.

Una tormenta ha causado en Iquique enormes destrozos. La tuerza del viento arrancó el muelle.

MAHON

Insertamos hoy otro discurso de los pronunciados por nuestro Diputado Sr. Prieto y Caules en la Sesión permanente del 10 de Mayo. Este discurso también tiene gran relación con Menorca, y no dudamos que será leido con interés por nuestros suscriptores.

Dice así el Extracto Oficial del Congreso: Pagagain of current of the

Se leyó la siguiente adición del senor Prieto y Caules:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al proyecto de aplazamiento de las elecciones muni cipales:

«Se entenderan derogadas todas las disposiciones dictadas en infracción del art. 18 de la ley provincial.»

Palacio del Congreso 11 de Mayo de 1893.-Rafael Prieto y Caules.-Rafael María de Labra.-Eduardo Ba selga. - Manuel Pedregal. - Nicolas Salmeron. — Gonzalo Julian. —Francisco Pí y Margall.»

El Sr. PRIETO Y CAULES: Prosiga mi tarea de ir indicando à la Comisión y al Gobierno garantías que pudieran dar al país y à las minorias, de la sinceridad de los propositos

que le animan.

Prescribe el art. 18 de la ley provincial que, «cuando las necesidades del orden público ú otros sucesos extraordinarios lo hagan en su concepto preciso, podrà también el Gobierno nombrar delegados especiales con autoridad gubernativa para poblaciones que no sean capitales de provincia. Los haberes de estos funcionarios se pagarán siempre del presupuesto general del Estado, y sus nombramientos se pondrán en conocimiento de las Cortes, si estas se hallasen abiertas, dentro de los ocho días siguientes al en que fuesen aquéllos firmados, y en otro caso, dentro de los ocho primeros días de la siguiente legislatura.»

Ahora bien, ¿para qué se hacen las leyes? ¿para su observancia, ó para tener el gusto de infringirlas? ¿Es posible un estado de cosas en que los ciudadanos deben cumplir la ley, y los Gobiernos den el ejemplo de no observarla nunca? ¿Cuando se ha dado conocimiento á las Cortes estando abiertas, dentro de los ocho días, de los nombramientos de delegados? ¿Cuándo habéis oído, al abrirse las Cortes, que se haya dado conocimiento de los delegados nombrados durante el período interparlamentario? ¿Por qué sucede esto? Para evitarse el sonrojo de manifestar que los delegados se nombran à cada momento, bajo cualquier pretexto, sin exigirlo sucesos extraordinarios ò imperiosas necesidades de orden público, á capricho de los caciques ó de los candidatos ministeriales.

¿Está, pues, el Gobierno dispuesto

á renunciar al continuo abuso de este también mal llamado resorte de gobierno y á dar cuenta á las Cortes de los nombramientos? ¿Hasta cuando se ha de dar el mal ejemplo á los ciudadanos, de que las leyes se hacen para que los Gobiernos las infrinjan?

Pero hay algo mucho más grave. Por el contexto de este artículo, claramente se desprende que los delegados especiales no pueden menos de tener un carácter temporal y transitorio, como hijos de las necesidades de gobierno ó de circunstancias extraordinarias, y sin embargo, estos delegados se han hecho perma. nentes en algunos puntos, especialmente en la Gran Canaria, en Cartagena y en Mahón, que tengo la honra de representar. (El Sr. Ministro de la Gobernación: En Cartagena ya no hay.) Lo ignoraba, Sr. Ministro; hasta hace poco, lo había. Y no es que yo sea enemigo ciego de que haya representantes del Gobierno en las islas de alguna importancia, que sin embargo no reunen la capitalidad de la provincia, como sucede en la Gran Canaria y en Mahón; no, alla en mis mocedades, cuando casi era un niño, en el famoso bienio progresista de 1854 á 1856, cuando tenían una importancia política y parlamentaria de primer orden hombres de ideas liberales tan arraigadas como D. Pedro Gómez de la Serna, dignisimo hijo de Mahón, y el general Infante, ambos avezados á las prácticas del gobierno liberal en Inglaterra durante su larga expatriación, estos preclaros patricios, que me dispensaban algún cariño, comprendiendo la imposibilidad de que las islas se gobiernen como los continentes, y la necesidad de disposiciones especia les, para la vida administrativa inter -insular, incompatible con la vida administrativa continental, iniciaron en aquellas Cortes Constituyentes la creación en Menorca y en la Gran Canaria de representantes del Gobierno, dispensandome la honrosa confianza, de asociarme á la preparación de los elementos para dicha

Pero jah! ¡cuánta distancia de aquellas instituciones descentralizadoras, adecuadas á las condiciones de los archipiélagos, à lo que han venido á quedar reducidos los delegados en Mahón y en la Gran Canaria. Entonces, atendidas las dificultades de comunicación inter-insular, se procuraba evitar trámites dilatorios de resoluciones que en el seno de las islas mismas podían dictar los subgobernadores, ora por sí, ora previo consejo de los diputados provinciales en las islas residentes. Sin romper la unidad de la provincia ni mermar en nada la competencia de los Municipios, se intentaba implantar en la vida administrativa insular înstituciones adecuadas, con atribuciones suficientes para resolver en todos los ramos administrativos, evitando entorpecimientos graves cuando se quiere sujetar à los archipiélagos à los moldes cerrados de las provincias continentales. Este era el objeto de la ley de las Cortes Constituyentes del bienio progresista.

ley especial.

Como vago reeuerdo de aquella ley, apartándose completamente de su letra y espíritu, é infringiendo el artículo 18 de la ley provincial, han venido creándose delegados permanentes, sin atribuciones, sin categoría, sin ningún medio de cumplir las necesidades del país; solo con fines puramente de orden público, ó lo que es peor, con fines esencialmente electorales. Y no es que me mueva á hablar asi queja alguna del delegado

A pasados, pars' que el diparado posi- I discurso que puede hacar el Sr. Sagasta, mua experiencia dolorosa sarantes malias.

do de toda intriga y de todo género de coacciones electorales.

Pero los hombres públicos que sos. tenemos ciertos principios, no es la satisfacción en las personas lo que buscamos, sino la garantía en las instituciones. Dianica

De nada sirve que hoy desempeñe el cargo una persona digna, si la institución en si es mala, es abusiva, es contraria à la ley, es la dejeneración del objeto primordial que se había propuesto la ley del bienio.

Menorca tiene tal amor a los hombres que han sabido administrar, que tributa todavía gran respeto y consideración a la memoria del Conde de Cifuentes, delegado que fué del Gobierno cuando en el siglo pasado, por vez primera después de las grandes vicisitudes por que pasó aquella mi querida isla, tuvo la dicha de volver á la madre Patria. El Conde de Cifuentes supo restañar las heridas propias de una reconquista, creándose las simpatías y el cariño de todos. Lo mismo pasa con otro delegado ilustradisimo, el anterior intendente de Palacio. el malogrado Don Fermín Abella, mi querido y dignisimo amigo, que se hizo allí querer y respetar, cualquiera fuesen sus ideas, por su rectitud, por su honradez, por su ilustración, por el conocimiento profundo de la administración que acreditó, publicando allí su primera obra sobre administración municipal base preliminar del periódico que después ha servido de consultor y de guía á todos los Ayuntamientos de España: ______ sonemo sher

Por lo mismo que se tiene alli en mucha estima á los buenos administradores, duele que una institución creada para administrar aquella isla de la manera más adecuada, haya ve: nido à degenerar en un delegado de orden público sin atribuciones, sin categoría, con atribuciones arbitrarias, porque la infracción del art. 18 ha llegado à tal punto, que el último decreto del 91. no recuerdo la fecha. dispone que tenga atribuciones gubernativas, sí. el delegado, pero iqué atribuciones! Aquellas que crea el gobernador procedentes, según las circunstancias de la persona que desempeña el cargo. Es decir, que la arbitrariedad llega al punto que las atribuciones varian à capricho del gobernador y según las circunstancias de la persona. Qué inmensa distancia de cuando las Cortes de Cádiz enviaron à Menorca al Conde de Antillon, al ilustre geógrafo, para encauzar la vida política y jadministrativa de la isla en relación con las nuevas instituciones, borrar las huellas de la última dominación inglesa, que por lo reciente se dejaban aun sentir, y enlazar la vida del puerto de Mahón con la nacional, concentrada en el glorioso rincón de Cádiz.

Con estos precedentes, imposible parece que el cargo haya venido á parar à un jefe de orden público que se ocupe de las casas de bebida, de juego y de prostitución, confiado á las veces à algun cacique, para que responda al propio tiempo á los deseos de su partido y se haga cómplice de sus pasiones é instrumento de abusos electorales, habiendo llegado caso de ser delegado del Gobierno uno de los caciques del país, cónsul á la par de Rusia; de suerte que se podía dudar si regia la isla en nombre del Gobierno español ó del Czar de las Rusias. Antes de sostener así una institución dejenerada, vale más arrancarla de cuajo.

¡Han de continuar estos abusos de delegados nombrados sin dar cuenta á las Cortes, sin que lo exijan sucesos extraordinarios ó necesidades que hoy está al frente de la isla de perentorias de orden público? ¿Han Menorca, no; reconozco que es una de continuar los delegados permapersona muy honrada y digna, cu- nentes, con infracción del art. 18. yas condiciones le mantienen aleja- | desnaturalizando organismos admi-

Almagro, con sus insimuaciones de lainquilizado por adelantado el etecto del

mistrativos que respondan á las necesidades del país y que regularicen y encaucen la vida insular de la manera que la naturaleza de los archipiélagos impone? og strangentos oup

Ha llegado la hora de pedirlo. Se quiere mostrar al pais el más exquisito celo en pro de la pureza del censo, cuando subsiste una fuente de. abusos en manos del Gobierno para perturbar la verdad electoral. Y pregunto yo: ¿han de continuar los delegados nombrados á capricho del Go. bierno para necesidades electorales, sin dar cuenta a les Cortes, o han de cesar? ¿Está dispuesto el Gobierno a renunciar à este manantial de abusos, ó éstos han de continuar? ¿Quiere darnos esta garantia de que su propósito es realmente que prevalezca la verdad electoral? Ocasión tiene de hacerlo, yo se la brindo, lo espéro. (Muy bien.) simam is sup obstalsely

En la mañana de hoy se ha celebrado el juicio oral por injuria y casill umnia promovido por nuestro amigo D. Juan J. Rodriguez contra D. Juan Segui y Fuxá, en concepto de director de El Bien Público. 10

paz está por anocessia, pero que

Después de haber dado cuenta el secretario Sr. Tremol de la resultancia de los autos, se ha procedido á la interrogación del procesado y á la lectura de los sueltos objeto de la querella, declaración del Sr. Segui you Fuxá y atestato del mismo el 19915 T

Acto seguido han sostenido sus respectivas conclusiones la acusación y la defensa, pidiendo la primera; representada por D. José M.ª Mercadal, la pena de cuatro años de destierro y quinientas pesetas de 11 multa por las injurias contenidas en cada una de las gacetillas, y cuatro meses de arresto mayor y sus accesorias por la calumnia incurrida en los otra gacetilla; y solicitando la segunda, representada por D. Juan, Orfila Pons, la libre absolución de la su defendido, por no resultar pena-109 bles los escritos denunciados.

denie levantera la sesión, y los tusionis. Han fondeado en el Lazareto de nos este puerto los vapores españoles Andalucia y Luis de Cuadra, procedentes ambos de Marsella y des pedidos de Barcelona, por haberse declarado sucias aquellas procedencias. El primero conduce 5 pasageros y el segundo 44, habiéndoles del impuesto diez dias de cuarentena. 2293019

Se espera también el vapor Cabo allainame! ...

Cev 11 La escuadra francesa del Mediterráneo que es esperada en nuestro nois puerto dentro breves dias, se composino ne de los trece buques siguientes:

Acorazados Richelieu, Colbert, Caiman, Indomptable, Terrible y Tage; los cruceros Forbin y Milan, y los torpederos Dague, Dragone, Fleche, Orage y Teracon con 259 canones y 3.745 hombres. .oizondmA **

Manda la escuadra el almirante Boissudy. a streame termular smot oldersing .goioost

Despues se ha discurino la cuestión de La procesión de Corpus celebrada ayer estuvo presidida por el senor Delegado del Gobierno; recorrió el curso señalado de antemano anties. sin incidente alguno. No asistieron ni el Ayuntamiento ni el Excmo. Sr. Gobernador militar pon the

man and the second La concurrencia, por cierto bastante numerosa, que anoche asistió al casino "El Consey" recibió una agradabilísima sorpresa con la presentación en el escenario de un cuarteto de ciegos llegados ayer de Barcelona. Dicho cuarteto, que se compone de dos guitarras, bandurria y laud, ejecutó de una manera acabadísima la sinfonía de "Marta, y una tanda de valses, siendo saludados los profesores con estrepitosos aplausos al final de cada número.

Es probable que en la función que dicho casino tiene anunciada para el domingo figuren algunas piezas por el aplaudido cuarteto, habiéndose solicitado además el concurso del Orfeón del casino Unión republicana que no dudamos accederá á la petición. Esto unido al disparo de fuegos artificiales, soltura de globos y la ceremonia que se prepara para el estreno de la nueva bandera, hacen esperar que El Consey se verá el domingo concurridísimo.

Hace tres días se encuentra en poder del guardia municipal señor Bravo, una cerda que vagaba por la calle de Sta. Cecilia. Se entregará al que acredite ser su dueño.

lo por 100 marzi Estado. Mañana á las doce tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la limpia de la cisterna del Claustro del Carmen, 100188

societad bereind cangeados En el Juzgado municipal de esta ciudad se han registrado durante el próximo pasado mes de Mayo, once matrimonios, 33 nacimientos y 26 defunciones.

El vapor-correo "Menorca, embarcó el miércoles para Palma treinta cabezas de ganado vacuno y veinte y seis de lanar, procedentes de esta isla.

TOWN RING

Animadísimo era el aspecto que presentaba el muelle de nuestro puerto en la tarde del miércoles. Empavesados los dos vapores "Puerto Mahón, y "Menorca, que debían salir, para Barcelona directamente el primero y para Palma el segundo; llenos de espectadores los miradores y cuestas; el entrar y salir de los pasageros que en número de más de doscientos eran despedidos por centenares de personas; el pitar de los buques; las tocatas de la música dirigida por D. Estéban Bagur; la algazara de los que se iban junto á la algazara de los que quedaban; únase todo esto y se tendrá una ligera idea de la animación y del bullicio que allí reinaba. A las seis 'en punto soltaron amarras los dos vapores y con marcha lenta, tan lenta, que á los veinte

aguas del puerto, despedidos por infinidad de pañuelos que agitados sin cesar mandaban un adiós á los expedicionarios.

El viaje, según telegramas particulares que hemos visto, fué felicísimo, deseando lo sea más el retorno.

Copiamos de El Noticiero Balear de 31 del pasado mayo:

"Para Barcelona y Madrid salió ayer nuestro distinguido compañero en la prensa D. Benito Pons, Director de Las Baleares.

Según nuestras noticias el señor Pons lleva á la corte una comisión relacionada con la empresa menorquina de vapores.,

Seguramente se refiere el periódico prlmesano á la empresa "La Menorquina,.

La lejana tronada que á eso de las diez, y media de la mañana de ayer se oia desde esta ciudad y el aspecto que presentaban las nubes acumuladas en la parte Norte de este término municipal hacian presagiar una mas que copiosa lluvia. En efecto á las primeras horas de la tarde se supo que en los predios Biniaxe, Biniarrogue, Bañul, Cudia y otros, lo propio que las Estancias de aquellos arrededores la lluvia había inundado por completo los campos, abierto algunos portillos en las paredes de los cercados y arrastrado gavillas de trigo; las aguas del puerto empezaron á enturbiarse á causa de la tierra que arrastraba el agua que bajaba por los torrentes y los puentes de los vergeles y de la Colársega podian apenas recoger la que por aquellos bajaba. Algunos vergeles de las cercanas díe esta ciudad se vieron tambien inundados pero sin que afortunadamente sufrieran daño alguno y sin que en esta población cayeran mas que ligeras gotas.

Durante la velada el relampagueo y la tronada lejana no cesaron un instante.

Hoy han dado principio en el Instituto de 2.º enseñanza de esta Ciudad los exámenes de prueba de curso.

Por el correo de ayer se recibieron fondos para pagar el tercer trimestre de este ejercicio á los maestros de las escuelas públicas de Ciudadela.

El Noticiero Universal de Barcelona correspondiente al lunes 29 de Mayo dice que la Asociación de l coros de Clavé ha fletado el vapor Menorquin para ir á Valencia el dia 23 del próximo Junio á fin de tomar parte en la fiesta que dicha ciudad celebra con motivo de la fes. !

minutos no había doblado todavía ; tividad de San Juan, cuya idea, dice, el "Puerto Mahón, la punta de ha sido acogida con entusiasmo por Calafiguera, surcaron las tranquilas | la prensa valenciana y con simpatia por las autoridades.

> Víctima de cronica enfermedad falleció en la mañana de ayer el conocido propietario y concejal conservador don Pedro Moncada y Vidal.

Al entierro que tuvo lugar á las siete de la tarde concurrió el Ayuntamiento en masa precedido de los maceros.

Séale la tierra leve.

SOCIEDADES

Casino El Isleño.-El domingo próximo habrá baile de sociedad. En un intermedio se cantará por las niñas la jota de los Ratas de la zarzuela La Gran Via, y un número de El Milagro de la Virgen. Además se está preparando al público una gran sorpresa que promete llamar la atención.

Sociedad filantropica El Recreo.-Es. ta sociedad convoca a sus afiliados para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de presentar las cuentas del mes de Mayo, y para la votación de un aspirante á socio:

Mahón 1.º de Junio de 1893 .- El director, Juan Serra.



Sociedad Mahonesa de Vapores NOHAMMAS

Precios de pasages para el viage del 4 de Junio próximo que debe emprender el vapor

Nuevo Mahonés

entre Mahón y Barcelona, Mahón y Alcudia y Alcudia y Barcelona y vice-versa.

Ptas. 7450 en 1.º camara. 5'00 en 2,a id. 115 250 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros. Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 31 Mayo 1893.—El Administrador Gerente-P. A.-Juan F. Taltavull.

-olo Banco de Mahón Poroje

Queda encargado en esta Isla D. Jesús Londres 4 por 100 Exterior 65'07 M.º Sobrido. Agente ejecutivo de contri-Buciones de Menorca, de la cobranza forzosa del impuesto sobre cédulas personales. Mahon 2 de Junio de 1893.-Por el Banco de Mahón; delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de la provincia, el Director gerente, J. J. Rodriguez.

Agencia ejecutiva de Contribuciones E-IMPUESTOS DE MENORCA

Desde hoy ha q edado establecida dicha oficina en la calle de la Intanta número 20.

Mahón 1.º de Junio 1893.—Jesús M.º



Próximamente saldrá de Barcelona para este puerto la veloz goleta SAN JAIME, admitiendo curga y pasaje a precios nunca vis-

> Pasajes de 1.ª à Ptas. 0'25 Id. de 2. a 6 , 0'10

El impuesto del 15 por 100 á cargo de los armadores.

Para carga y demás informes dirigirse á los Sres. Torres y Gran, plaza Medinaceli, 5.

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Puigserver á quien se indica para una cartera.

Es seguro que la crisis se planterá el domingo.

Las carabelas han salido para Chicago.

Han ocurrido nuevos casos sospechosos en Francia.

La Cámara de Portugal ultima la discusión del tratado de Comercio con España.

Madrid 2 10'25 m.

El Arzobispo de Búrgos se encuentra gravemente enfermo.

No ha ocurrido ningún nuevo caso de cólera en Cette ni en Hamburgo, pero muchos en Turquía. DEPORTA INPER OF SAUGUOUS

FABRA.

que saidra de este puerto de 3 n CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales ...

Industrial Mahonesal ... 23:00 S. Mahonesa de Vapores, 00'00 5 maili Banco de Mahón. 30'00 dinero La Eléctrica Mahonesa. . 103'00 La Menorquina / Compat anoma mai an nía de Navegación. . . op oo of of OR

S. General de Alumbrado. 65.00 Banco de Ciudadela. . . . 34'00 Crédito Indus. Mercantil. 13'00

> in 2. Camara *. TELEGRAMA DE BARCELONA Dîa 2. - Bolsin 9'00 m.

14 por 100 interior 6 001 100 27102 4-por-100 exterior Amortizable 189.100EV. 1.478550 F. Norse ob manage on estaiso'70 no

Madrid 31, 1'00 mad. Paris 4 por 100 Exterior. 66.37 Renta francesa 3 p. 100 00'00



EL JOVEN

D. Rafael Torres Saura

FALLECIO EN CUBA DIA I. MAYO Á LA EDAD DE 23 AÑOS

Su afligida madre, abuelo, hermano, hermanas, hermanos políticos, tíos y tías. sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

Mahon 2 Junio 1893.

Almoneda

Por tenerse que ausentar sus dueños se venden todos los muebles de una casa. Calle Prieto y Caules, 134.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25 IMPRENTA: Unue de San José

AND DETERMENT

SE ADMITEN y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón

Propios

El día 7 de Junio próximo a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una subasta oral y por el sistema de pujas á la llana para el aariendo de la caseta-carnicería marcada con el n.º 4, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifesto en la secre taría del Ayuntamiento y no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 475 pesetas señaladas como tipo.

Mahón 31 Mayo 1893. - El Alcalde. -P. A., Pedro R. Pons.

Ayuntamiento de Mahón

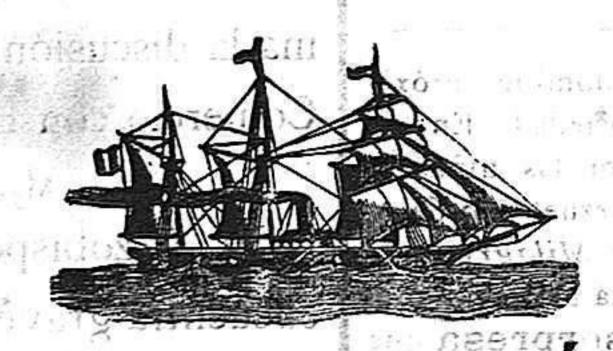
Policia urbana

Ei día tres de Junio próximo tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las doce de su mañana, una subasta oral por el sistema de pujas à la llana, para la limpia de la cisterna de la plazu del Claus-/ tro, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta/Corporación.

Servirá de tipo la eantidad de cien pesetas y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán depositar diez pesetas en la Caja munici.

Mahón 27 de Mayo de 1893.—El Al-calde Presidente. D. Moysi.



Tendrá lugar el sábado 10 de Junio con el acreditado vapor

PUERTO MAHON

que saldrá de este puerto de 8 á 9 de la noche profusamente adornado é iluminado á la veneciana, fuegos artificiales, bengalas, llevando á su bordo la renombrada banda que dirije el inteligente profesor D. Esteban Bagur, la cual tocará alegres sonatas durante el viaje.

A fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan amena fiesta y agradable escursión, la empresa fletadora no ha omitido gasto ni sacrificio, acordando los siguientes precios de pasajes de ida y vuelta:

En	1.ª cámara.		•	0-10-41 8-1		N Cale				7'00 ptas.
En	2.ª cámara .	•				- T		esa; esa•esa (5'00 5
En	3.º ó cubierta.	s el	2			*		ಣ.•ಿ≎ಕನ	• • • • • •	3'00.
D1 -	E 500 500 6 00		3	1	-			and the state of t	i Milbi	m nagmer

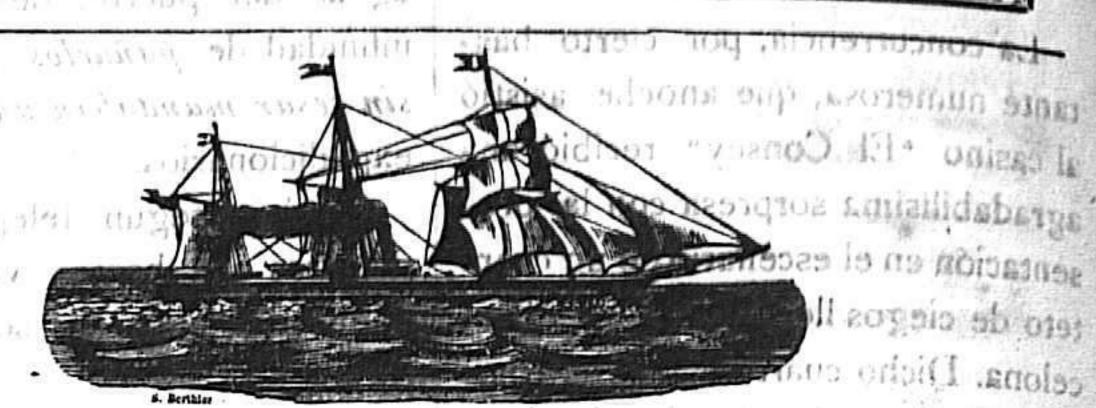
El 15 por 100 á cargo de la Empresa.

Nota.—El vapor estará de regreso el mártes 13 al amanecer. OTRA.—Atendida la gran demanda que hay de localidades en Palma para la corrida de Toros, la Empresa á fin de que los escursionistas no carezcan de ellas, tendrá con anticipación las necesarias para que al despachar sus pasajes puedan tener asegurada su entrada y localidad en la Plaza.

Para mayor comodidad de los pasajeros de cubierta, se colocarán toldos y cuanto contribuya á hacer más agradable la escnrsión.

Además á la llegada del vapor á Palma se obsequiará con un chocolate y una ensaimada á cada pasajero en el mismo buque.

DESPACHO DE PASAJES .- Rampa de la Abundancia, puerta accesoria del Almacén de los vapores-correos.



EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR MENORQUÍN

realizará un viaje extraordinario á Palma con motivo de la Corrida de Toros que ha de celebrarse en la plaza de aquella capital el domingo 11 de Junio próximo.

Salida de Mahón para Palma.—Sábado 10 Junio á las 7 de la tarde.

Salida de Palma para Mahón.—Lunes 12 Junio á las 7 de la se prepare ; and to be the last decay windows

Precios del pasaje	. Jd	a.y	VUE	elta	es bande.	Jie.
.a cámara	- 4100.	039	81	eseta	Sas vasabi	
a cuestia das . et	•		6		ridisium.	
a con camar			4			
sin camaro			3	er aado	Hace tres	

Para los pasajeros sin camarote se habilitará uno de los espaciosos entrepuentes, donde podrán colocar sus respectivas literas. calculate set to dilution out is

Será á cargo de la Empresa el 15 por 100 para el Estado.

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y C., Angel, 10

Edictosb suliver ob

D. Pedro R. Pons Pons, pri mer teniente encargado accidental. mente de la Alcaldia de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del cuarto trimestre de las contribuciones Territo- gerente, J. J. Rodriguez. rial é Industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.º 10, desde el primero al diez de junio próximo ambos inclusive y á las horas de 9 de la mañana á r de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 30 de Mayo de 1893.-El Alcalde. - P. A., Pedro R. Pons.

Nota. - Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibolo

Banco de Mahon bonization

Esta sociedad ha recibido cangeados los títulos de la Deuda del 4 por 100 Ing.

Compra los cupones Cubas y Exterior del próximo vencimiento.

Mahon 26 Mayo de 1893.-El Director

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de l'. de Julio proximo, de valores del Estado y locales, á tipos ventajosos para el vendedor. Mahón 29 Mayo de 1893. Gonalons, Carreras y C. 511115

Para vender

Lo está una casa-horno calle de la Plana n. ir.

Otra casa de la misma calle n. 31. Para informes calle de la Plana no 24 sou

Imprenta de Bernardo Fabregues Nueva, 25 191/4

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generali. zado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas pildoras sin rival y se destruyeal momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar à todas, horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas en especial las del corazon, del estámago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéur ticos Je España y América.

Contra los herpes

demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARAI compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señalles de haber existido, motor abmab y agrao a

Véase el prospecto, gala mano v serro Teste Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona. Depositarios .- Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenereo del coctor Casasa, exclusivamente vejetal, sia necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bier con el inimitable depurativo del Dr. Ca-

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Parmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

de loa DOB LA LA BOCA de

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sen! gre o descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes file movibles, sensaciones producidas por el calor o el frio, mal aliento, cic., deben usar el Eliente xir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa v otes obot senti inadabana v se sesa

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta la los que mas perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Parmacia, plaza de la Constitution, esquing à la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. - Todos los principales farmacéuticos de España y América.